

Constancia Secretarial: Señor Juez, le informo que el curador designado arrimó correo electrónico aceptando el cargo. A Despacho para que provea. Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Radicado	05 001 31 03 006 – 2021- 00070 - 00
Proceso	Verbal.
Demandante	Mara Gimena Eslava Ramírez
Demandada	Juan Felipe Gómez Ramírez
Inter#. 470	Incorpora aceptación – requiere demandante realice notificación

Se incorpora al expediente, el memorial mediante el cual el Dr. **JUAN MANUEL GOMEZ ARIAS**, acepta el cargo de curador ad-litem para el cual fue designado en este proceso, mediante auto del cuatro (4) de marzo de 2022.

Por lo anterior, se **requiere a la parte demandante**, para que notifique el auto que admitió la demanda al curador ad-litem de las personas indeterminadas, y que tengan interés en el presente proceso declarativo de pertenencia, de conformidad con el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, al correo: jjuanmagomez@hotmail.com, enviando por el mismo medio los anexos respectivos, y allegará prueba de tal trámite al juzgado.

Para el cumplimiento del deber procesal impuesto en el párrafo anterior, se le concede el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la ejecutoria del presente auto, so pena de declarar el desistimiento tácito de la demanda.

El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus Covid-19.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

cc

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy
18/03/2022 se notifica a las partes la providencia que antecede
por anotación en Estados No. **045**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JAG', is centered within a light gray circular stamp.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO